

Banco Sabadell pagará el variable durante el permiso de paternidad

Finalmente, y antes de que el Tribunal Supremo dicte sentencia, Banco Sabadell nos ha comunicado que ha decidido reconocer el derecho de los padres a percibir su retribución variable durante las ausencias motivadas por la paternidad y el cuidado de sus bebés.

A falta de ver cómo aplicará esta retribución en nómina, nos congratulamos de que el Banco finalmente reconozca un derecho del que CCOO llevamos reclamando a RRL desde enero de 2018. La deriva judicial a la que hemos tenido que llegar por la cerrazón del Banco, sólo perjudica a la plantilla.

¿Qué debes tener en cuenta como afectado o como centro de trabajo?

- ▶ Mantendrás el mismo target que estando en activo.
- ▶ Se ajustarán tus objetivos al tiempo trabajado.
- ▶ Se adaptarán los objetivos de tu unidad a la plantilla efectiva durante ese periodo.
- ▶ Te abonarán todo el periodo en base a lo que resulte más beneficioso para ti: o el porcentaje de cumplimiento propio o el de tu unidad.

Si detectas que alguno de estos puntos no se cumplen, debes comunicarlo a la OAE. Y si tienes cualquier duda, ponte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO de referencia.

#CCOO marcamos la diferencia

